

Las desventuras recientes del bloque en el poder

Gabriel Gaspar
Leonardo Valdés

Introducción

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS se han multiplicado los trabajos de análisis y reflexión sobre las particularidades que presenta la relación entre el Estado y los empresarios en México. Este creciente interés está motivado en gran medida por los cambios que a partir de los años setenta se han operado al interior de la aludida relación. Una parte importante de esos estudios aborda la descripción de la dinámica de dicha relación, haciendo particular énfasis en los periodos de confrontación entre el sector privado y el poder ejecutivo; otros estudian la trayectoria histórica de esta relación y un grupo significativo de trabajos examina el fraccionamiento dentro de las clases dominantes y extrae de allí orientaciones para el estudio de su comportamiento social. Este conjunto de elaboraciones ha permitido avanzar significativamente hacia una teorización más general de esta temática.

Lo anterior, sin embargo, es una tarea que aún requiere de un mayor desarrollo. En ese camino se torna necesario un mayor esfuerzo teórico que permita movilizar los conceptos que contribuyan a elaborar una explicación más general. En este sentido, en la teoría política contemporánea se ha acuñado un concepto que nos puede ayudar a ordenar los elementos de esta problemática; nos referimos a la categoría *bloque en el poder*.

Postulamos que este concepto posibilita un acercamiento sugerente para el análisis de la lucha por la hegemonía entre las diversas fuerzas sociales que forman parte de dicho bloque, do-

tándonos de un marco interpretativo para entender sus conflictos y los límites de la autonomía de cada uno de los elementos que lo componen.

De este modo podemos definir que el objetivo fundamental del presente trabajo es aplicar la categoría *bloque en el poder* al complejo de relaciones entre el Estado y los empresarios en el México contemporáneo. Junto a ello intentamos adelantar algunos elementos que contribuyan al análisis de la lucha por la hegemonía al interior del bloque dominante en esta formación social.

Primera definición

Según Poulantzas, el “concepto de bloque en el poder... indica la unidad contradictoria particular de las clases o fracciones de clase dominante en su relación con una forma particular del Estado capitalista” (Poulantzas, 1978: 302-303). En este sentido el concepto de bloque en el poder es útil para entender que el ejercicio de la dominación política en las sociedades capitalistas no es exclusivo de una clase o de un grupo social determinado, sino que es producto de las relaciones que se establecen entre diversos grupos y clases sociales. Poulantzas parte de la idea de que en toda formación social capitalista coexisten diversos modos de producción y diversas formas de organización del trabajo social; por tal motivo supone que en distintos momentos históricos se presentan clases, grupos y fracciones sociales que siendo dominantes en esas formas de organización social comparten la función de dominación política en las sociedades capitalistas contemporáneas. Pero va aún más lejos. Este concepto, según dicho autor, permite entender que la clase o las clases sociales dominantes no son entes sociales homogéneos ni están definidas como estancos históricos en donde no se presentan procesos de transformación y cambio. Por el contrario, el bloque en el poder obliga a observar no sólo la existencia de diversas fracciones al interior de la o las clases dominantes, sino que además ayuda a explicar la dinámica histórica de desarrollo de estas mismas fracciones.

Por lo anterior consideramos que se trata de un concepto que ofrece ventajas en el análisis de la articulación que se establece en la dominación política entre las clases, grupos y fracciones

dominantes y la sociedad política entendida en su sentido amplio como Estado.

En la medida en que el bloque en el poder guía las prácticas políticas de dominación en las diversas formas del Estado capitalista, el fenómeno de la hegemonía adquiere especial importancia. “Es aquí —escribe Poulantzas— donde el *concepto de hegemonía* puede aplicarse a *una* clase o fracción dentro del bloque en el poder. Esa clase o fracción hegemónica constituye en efecto el elemento *dominante* de la unidad contradictoria de las clases o fracciones políticamente ‘*dominantes*’, que forman parte de bloque en el poder” (Poulantzas, 1978: 307).

Por otra parte, hay que advertir que el hecho de que una clase o fracción social sea hegemónica dentro del bloque en el poder implica que, normalmente, también desempeñará ese papel con respecto al resto de la formación social en cuestión. En este sentido la hegemonía al interior del bloque en el poder no es producto del azar; en realidad hace posible la unidad que le corresponde internamente al poder institucionalizado del Estado en el capitalismo.

Constitución del bloque

El bloque en la historia

El pacto social que surge como producto del movimiento revolucionario de 1910, y que se consolida en el moderno Estado mexicano, puede ser definido como el lugar donde se resuelven las relaciones básicas del bloque dominante que hoy conocemos. La revolución mexicana expresó el enfrentamiento de la sociedad civil en su conjunto contra los mecanismos de dominación política que se desarrollaron durante la segunda mitad del siglo XIX. En este sentido, la revolución es tanto un levantamiento contra la concentración de la riqueza, fundamentalmente de la tenencia de la tierra, como una lucha contra el grupo social que dominaba la formación social. Se trató de una revolución que al enfrentarse a la oligarquía porfiriana levantó las demandas más sentidas de la mayoría de la población. Esta situación original produjo una suerte de especificidad en la constitución del nuevo Estado y del pacto social que le dio sustento. Se ha señalado con insistencia la relevancia que tuvo para el país la elevación a ran-

go constitucional de cuestiones tan fundamentales como la reforma agraria, el derecho a la sindicalización, a la contratación colectiva y a la huelga, la educación popular y finalmente el principio de no reelección. Como bien señala Miguel Bazáñez, los pilares ideológicos básicos de nuestro Estado se encuentran estrechamente vinculados a estos cuatro elementos constituyentes (Bazáñez, 1981: 175).

La revolución mexicana permitió el tránsito a una nueva forma de sociedad, puesto que la economía se encontraba ya en una fase avanzada de transición a la generalización de las relaciones mercantil-capitalistas. Esta transición, que arranca de mediados del siglo XIX, posibilitó el surgimiento de un grupo social que, en tanto poseedor de los instrumentos de producción, puede ser definido como una naciente burguesía. El nuevo pacto social recoge los intereses y las aspiraciones de este grupo y en tal virtud lo introduce como uno de los principales actores del bloque en el poder.

El otro actor fundamental del bloque es la nueva élite de la burocracia gubernamental. El proceso de su conformación y de la definición de sus funciones políticas es extraordinariamente complejo y produce un saldo singular. A partir de los años treinta el Estado logra institucionalizar la dominación política y de esta manera resuelve un buen número de conflictos y contradicciones que venían presentándose dentro de la élite política. Por eso este nuevo sector va a centralizar bajo su dominio un número muy importante de funciones políticas y administrativas que le van a dar no solamente una cobertura nacional, sino que además legitimarán su participación en el bloque en el poder.

Los actores del bloque

Los partícipes del bloque en el poder en México pueden ser definidos de manera general como dos grandes agregados. Por un lado las diversas fracciones de la clase dominante y por otro la élite de la burocracia política gubernamental.

Esta primera aproximación nos plantea el problema de cómo caracterizar a las fracciones empresariales, así como precisar la especificidad de la burocracia gubernamental.

Desde una perspectiva económica, sería relativamente sencillo plantear que las fracciones de la clase capitalista se encuentran ordenadas de acuerdo a los lugares que ocupan en el proce-

so de producción y circulación de las mercancías y los servicios. Así, se podría hablar de una burguesía comercial, de una fracción industrial del capital, y finalmente de un grupo representante del capital financiero. En nuestra opinión, la participación en el bloque en el poder no se produce a partir de arreglos exclusivamente económicos de una clase social. Consideramos que esa participación se lleva a cabo como producto de una mediación de carácter político que aglutina a diversos sectores de la clase empresarial según criterios que rebasan las simples dimensiones económicas.

A partir de la literatura¹ se puede afirmar que las tres grandes fracciones históricas de la burguesía mexicana se encuentran constituidas de la siguiente manera. Por un lado, la llamada fracción del norte, que tiene su centro en el sector empresarial conocido como “grupo Monterrey”, pero que además tiene importantes ramificaciones en otras entidades de la República y en la cual participan industriales, comerciantes y empresarios agrícolas. Este es un empresariado que se constituyó antes del proceso revolucionario y que sigue un patrón de desarrollo relativamente independiente frente a las políticas económicas estatales, aunque se beneficia ampliamente de la aplicación de las mismas. Esta fracción participa de un proyecto ideológico de corte conservador, que se define básicamente por su oposición a la participación del Estado en la economía. Puede decirse, con todas las precauciones del caso, que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), surgida en 1929 al establecerse la legislación laboral, es una de las organizaciones corporativas del empresariado mexicano que mejor expresa las posiciones políticas y los conceptos ideológicos de esta fracción.

En la literatura también se habla de un grupo que se denomina fracción de los cuarenta y que tiene su origen en el proceso de industrialización impulsado por el Estado a partir de esa década. Este es un grupo mucho más diseminado en el territorio nacional y se trata además de una fracción en la que tanto sus posiciones políticas como su proyecto ideológico están orientados por una aceptación tácita de la participación económica estatal. Esto, sin duda, tiene mucho que ver con que dicha fracción no sólo se benefició enormemente por la orientación de la política económica estatal, sino que además fue partícipe impor-

¹ J. M. Fragoso *et al.* (1979: 29-35), Puga (1979: 16-32), Hamilton (1986: 123-159).

tante en la concepción y aplicación de la misma. Podría decirse que en este caso se da un patrón de crecimiento de una fracción empresarial promovida por la política económica estatal. En consecuencia, en este grupo se encuentra un número considerable de funcionarios públicos que han pasado a ocupar sitios importantes como empresarios. El sustento social de esta fracción se concentra en la industria manufacturera, en virtud de que la industrialización, a partir de los cuarenta, privilegió el desarrollo de un proceso de sustitución de importaciones que dio pie al fortalecimiento de esta fracción.

Habría que decir que las organizaciones corporativas del empresariado que de una manera u otra representan los intereses económicos y las posiciones políticas e ideológicas de este grupo han sido la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamín) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra).

Por último, se puede hablar de una fracción del empresariado en donde se encuentran incluidos los principales capitales bancarios y financieros del país, así como la representación del capital transnacional en México. En la literatura a este grupo se le denomina, por diversas razones, fracción del centro. Se dice que se concentra en el valle de México, y que por sus posiciones políticas e ideológicas se trata de una fracción que se encuentra en el centro del espectro empresarial mexicano (en los otros extremos la fracción del norte y la fracción de los cuarenta).

Esta es también una fracción, sobre todo en su corte financiero, que se constituye desde finales del siglo XIX y que tiende a actuar de manera independiente ante la política económica estatal, pero que para su desarrollo establece importantes lazos de relación con el Estado. En este caso, se podría hablar de un patrón de crecimiento de una fracción empresarial asociada con el Estado para impulsar el desarrollo capitalista del país. Este grupo también está de acuerdo con la participación económica estatal y en ese sentido podría decirse que comparte con la fracción de los cuarenta un proyecto ideológico de corte modernizador, pues por ocupar lugares estratégicos en el aparato financiero no solamente obtiene grandes beneficios, sino que además tiene bastantes posibilidades de presión y negociación ante las autoridades gubernamentales.

Sin embargo, a diferencia de la fracción de los cuarenta, la del centro presenta un abandono progresivo de las posiciones del

corte nacionalista, lo cual se ve claramente en su discurso sobre la política económica e incluso en las perspectivas ideológicas de esta fracción. Este hecho se explica por la presencia de la representación de grandes capitales transnacionales, que después de la primera mitad de los años cincuenta desarrollaron un importante proceso de penetración en la estructura económica nacional. Podría decirse, con todos los matices que en estos casos es necesario tener presentes, que hasta la primera mitad de los años setenta esta fracción estuvo representada por la Asociación de Banqueros de México (ABM), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), y la Cámara Americana de Comercio (Cameo).

Las tres grandes fracciones de la burguesía mexicana han sufrido un largo desarrollo histórico, pasando diversos momentos en los que se expresan formas de actuación política diferenciada, tanto en términos de la relación de cada una de estas fracciones y su conjunto con el Estado, como en el comportamiento mismo de sus representaciones corporativas. Incluso, puede decirse que la dinámica política de esas organizaciones tiene mucho que ver con el desarrollo histórico al que están sujetas las tres grandes fracciones. Por otra parte, es posible afirmar que los acontecimientos de 1982 (fundamentalmente la nacionalización de la banca) trastocan el ordenamiento político e ideológico de todas estas fracciones empresariales. A partir de ese año se va a iniciar un proceso de reordenamiento y recomposición de esas fracciones y de sus relaciones con el Estado.

El otro actor del pacto social de dominación mexicano es la élite político-estatal, que al ocupar los altos puestos de dirección del aparato gubernamental se encuentra ante la posibilidad de cumplir con uno de los objetivos establecidos: impulsar una consistente política de desarrollo económico de corte capitalista. Si en el caso de la gran burguesía mexicana el reconocimiento de su existencia como un agregado social heterogéneo es importante, en el de la élite gubernamental tiene implicaciones fundamentales. Sin embargo, a diferencia de las fracciones empresariales, cuyo comportamiento tiende a ser público, sobre todo en momentos de crisis o de conflicto, en la élite gubernamental es extraordinariamente difícil reconocer este fenómeno. Esto se debe a que la élite política no es una clase social, sino una categoría que agrupa a un reducido conjunto de individuos si se compara con cualquier otra fracción social de México. Pero ése no es el

único obstáculo; otro de gran importancia es el carácter presidencialista del sistema político, pues tiende a presentar una férrea unidad política y administrativa entre los hombres que ocupan los principales cargos del aparato gubernamental. Además, este fenómeno, a diferencia del fraccionamiento de la burguesía, ha sido examinado con mucho menos detenimiento.

Existen algunos trabajos que han iniciado el estudio de la élite política en México, como los de Peter Smith y Roderic Camp. Con ellos se ha abierto el análisis del reclutamiento de la élite política en México y aportan elementos para conocer las diversas formas en que van incorporándose a esta élite los funcionarios públicos. Sin embargo, han dejado de lado el análisis del papel político que desempeñan estos individuos, que en muchos casos pueden ser independientes de su origen. Si se consideraran estos dos elementos en sus justas dimensiones sería posible avanzar en la caracterización de algunos grupos de la llamada élite política en México.

Además, es necesario hacer un esfuerzo por recoger la perspectiva histórica en el análisis de la constitución y el desarrollo de esos grupos. De manera muy general, se puede decir que quienes ocupan cargos en el aparato gubernamental tienden a dirigir sus acciones a partir de dos grandes perspectivas. Durante los últimos quince años éstas han sido más o menos claras y en los medios políticos se habla de una corriente "reformista" que contrapuntea sus planteamientos con otro grupo al que se define como de los "tecnócratas". Esta perspectiva, que si bien no es precisa, apunta a señalar un fenómeno que sin ser nuevo para el sistema político mexicano ha encontrado formas de expresión más evidentes.

Desde siempre varios miembros de la élite han mostrado una mayor atención y sensibilidad por las demandas generales de la mayoría de la población, en tanto que a otro sector preocupa el impulso al desarrollo capitalista. Este grupo ha puesto en el primer orden de prioridades la realización de medidas que profundicen el desarrollo económico y beneficien a los grupos minoritarios de la sociedad. Otra diferencia notable entre estas grandes perspectivas de la élite gubernamental tienen que ver con la forma en que entienden y pretenden resolver el problema de la legitimidad estatal. Para la tendencia reformista el impulso de políticas que beneficien a los obreros y a los campesinos es un importante medio de legitimación del sistema político. Mientras

tanto, el otro sector pareciera que, entendiendo la necesidad de buscar medios de dar legitimidad al sistema, pone mayor énfasis en el contenido ideológico del discurso oficial que en la aplicación de medidas concretas. Todo lo anterior no significa que estos dos sectores de la élite gubernamental se encuentren divididos para determinar cuáles son las tareas fundamentales que le corresponde desempeñar a la burocracia gubernamental para impulsar el desarrollo capitalista y estructurar su hegemonía política y social, recomponiendo permanentemente los mecanismos y medios de legitimación estatal. Tampoco quiere decir, como sería fácil suponer, que uno de estos grupos provenga del sector de los dirigentes de organizaciones sociales y que el otro esté compuesto exclusivamente por ciertos “profesionales” de la política. Por el contrario, en estas dos perspectivas podremos encontrar a personajes que provienen de estos grandes sectores de la élite política y además podemos incluso apreciarlos adaptando sus posiciones en función del papel que en determinado momento les corresponde desempeñar en la estructura estatal.

Es de destacar que el desarrollo de las carreras políticas de los tecnócratas está más apegado al aparato gubernamental y que esto les da dos elementos característicos. Primero, una mayor dificultad para ubicarse en el ala reformista, por su lejanía con respecto a la problemática que viven los grupos mayoritarios de la población y porque en el aparato gubernamental la carrera política está enormemente determinada por el apego a la jerarquía. Por otro lado, en el sector proveniente de los dirigentes sociales se aprecia que si bien tienen una mayor propensión a inclinarse por la tendencia reformista, se enfrentan a grandes dificultades para ocupar los cargos fundamentales de la élite política, pues, por un lado, tienen escasa capacitación profesional, y por otro, su apego a la jerarquía gremial se encuentra mediado por su capacidad de legitimar su liderazgo en las mismas organizaciones sociales a las que representan. Por ello, la posibilidad de que lleguen a ocupar los cargos de mayor jerarquía en el aparato gubernamental se encuentra muy limitada.

A partir de estas consideraciones se puede concluir que el pacto de dominación que le da sentido al bloque en el poder tiene una dinámica histórica especial y una estructura de funcionamiento particular. Los puntos de acuerdo y los elementos de tensión de los dos actores de este pacto desempeñan en esa historia un papel central. Por ello se presentan importantes coyunturas de

conflicto e importantes estrategias de consenso y de recomposición de los términos de las alianzas en el interior del bloque.

Los acuerdos básicos

El funcionamiento del bloque en el poder en términos generales puede definirse por dos acuerdos centrales que involucran a los actores de este pacto de dominación.

Por un lado, el monopolio del manejo y control del aparato estatal ejercido por la burocracia política y, por otro, la política de expansión capitalista que ha beneficiado ampliamente al sector empresarial. En este sentido, puede decirse que la burocracia política desempeña un papel hegemónico en el bloque en el poder y que las fracciones empresariales aceptan su exclusión del aparato gubernamental a cambio de que éste impulse una clara política de crecimiento capitalista que brinde amplios beneficios económicos a la gran mayoría de los capitalistas. A la sombra de este pacto no escrito se dan las bases para el largo proceso de desarrollo económico que el país experimentó de los años cuarenta a los setenta, a cuyo calor se forjó una clase económicamente dominante que fue madurando su presencia en la sociedad. El lugar hegemónico de la élite política, posibilitado en gran parte por el control corporativo y por la existencia de un fuerte aparato partidario, permite un considerable y eficiente control social que da origen a la conocida estabilidad política de estos años. El control social ejercido por la élite gubernamental no puede explicarse exclusivamente por mecanismos de carácter autoritario, sino que se vio alimentado por la capacidad de esa capa de la burocracia para atender, aun cuando sea en forma parcial, las demandas de los sectores excluidos del pacto de dominación. Desde esta perspectiva, puede decirse que el desarrollo económico brindó la posibilidad de crear expectativas de incorporación de amplios sectores de la población, e incluso de beneficiar a algunos de ellos, con salarios reales en ascenso que les permiten pasar a formar parte del mercado interno y tener alguna capacidad económica.²

Si a esto aunamos el hecho de que la burocracia corporativa

² Al respecto, es importante detectar cómo la crisis económica, al mermar bruscamente la capacidad redistributiva del Estado, erosiona una de las bases fundamentales del férreo control corporativo sobre las clases trabajadores.

que domina las organizaciones de masas participa del pacto de dominación, por pertenecer a la élite gubernamental, nos encontramos frente a una buena parte del secreto de la eficiencia del control social gubernamental. Quizá los movimientos de los trabajadores que se generaron entre los años 1958-1959 sirvan para entender que solamente en casos extremos, cuando las direcciones sindicales rébasan a la burocracia corporativa integrada al pacto de dominación, el grupo gobernante usa la represión para concluir un momento de conflicto social agudo.

Finalmente, habría que señalar que los sectores de la burocracia corporativa participan en el pacto de dominación a partir de sus expectativas por ocupar importantes puestos en el aparato gubernamental; a cambio, se convierten en los transmisores de la política estatal hacia las organizaciones de masas e imponen esa política en el seno de éstas. Todo lo anterior le permite a la élite gubernamental impulsar una imagen que refuerza una peculiar relación entre Estado y sociedad, en la cual los gobiernos emanados del movimiento revolucionario antioligárquico de 1910 proyectan un mensaje ideológico según el cual están al frente no de una sociedad capitalista sino de una sociedad de economía mixta; y a partir de lo cual el Estado mexicano no es un Estado de clase, sino uno que recoge las aspiraciones obreras, campesinas y populares y que posee una ideología revolucionaria. Esto le brinda canales de legitimidad al pacto de dominación; legitimidad de la cual se benefician no solamente la élite política, sino también las fracciones de la burguesía que participan en este pacto.

Es la combinación de todos estos elementos, que forman parte de la vida interna del bloque en el poder, la que explica tanto la larga etapa de desarrollo económico, como el también largo periodo de estabilidad política que han caracterizado al país.

El problema de la hegemonía

Otra definición

La existencia de un conjunto de fuerzas y clases sociales en el control de un Estado determinado no implica, en nuestra opinión, una hegemonía compartida al interior de éste. Asumimos la presunción teórica de la existencia de una unidad específica

del poder estatal, expresada por el bloque de fuerzas en el poder. Desde este punto de vista, es posible distinguir dos funciones de hegemonía; una, al interior del bloque en el poder y, otra, al interior de una sociedad determinada. Para los efectos del presente artículo privilegiamos la observación de la primera de estas funciones, vale decir, priorizamos el análisis de cómo se establece la hegemonía entre los diversos componentes del bloque dominante y no asumimos con el mismo detenimiento el tema de cómo este último establece su hegemonía sobre las clases subordinadas, aunque indudablemente ambos aspectos se encuentran interrelacionados.

La coexistencia de varias clases y fracciones de clase en el bloque de dominación no debe entenderse como una "distribución" del poder del Estado entre las diversas fuerzas componentes del bloque. La unidad específica del mismo no está dada por la sumatoria de los intereses parciales o corporativos de cada fracción dominante sino por lo que Marx llamó "la atención de los intereses comunes" de la clase en el poder. Así, el Estado asegura los intereses históricos de ésta y no necesariamente la totalidad de sus intereses inmediatos; el núcleo esencial de los intereses estratégicos de las diversas fracciones que componen el bloque en el poder lo constituyen las relaciones sociales de producción propias del modo de producción capitalista. Asimismo, el Estado debe desarrollar su labor teniendo en consideración la presencia y acción de las clases subordinadas, por lo cual a menudo sus tareas de unificación nacional, de legitimación y control social están mediadas por la resistencia de aquéllas, creándose de esta manera un ámbito de autonomía entre el Estado y las clases dominantes.

Mas si bien el Estado permite la dominación de un sector de la sociedad sobre otro, esta dominación está filtrada por la resistencia de las clases subordinadas; por ello es particularmente válido lo señalado por Gramsci, en el sentido de que el "hecho de la hegemonía supone, sin duda, que se tengan en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía, que se constituya cierto equilibrio de compromiso, o sea, que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativos, pero también es indudable que tales sacrificios y el mencionado compromiso no pueden referirse a lo esencial..." (A. Gramsci, 1970: 402). Dado que la detección de los intereses globales de las clases dominantes ofrecen un alto

grado de dificultad y que incluso entre sus propios integrantes tienden a verse recíprocamente como competidores, es el Estado el que asume la tarea de centralización, superando la dispersión de los propietarios privados, movidos sólo por el afán de la ganancia y divididos sectorialmente. A menudo, el personal dirigente del aparato del Estado, la cúpula de la burocracia, asume la tarea de poner en práctica dichos intereses globales. En este sentido, la función de "representante política del conjunto de las fracciones que constituyen el bloque" sería asumida por la élite política en el caso de México, como lo sugiere la tesis de Saldívar.³ Esta representación debe ser interpretada no como un mandato delegado, consciente y expreso de parte de las diversas fracciones de la burguesía mexicana hacia aquélla. Ello supondría la existencia de una clase dominante con la capacidad y la lucidez necesarias para poder determinar sus intereses históricos-estratégicos y saber procearlos en el quehacer coyuntural. También supondría un bloque en el poder exento de contradicciones internas y simultáneamente implicaría aceptar que las clases dominantes podrían centralizarse en forma independiente del Estado.

En el caso singular del Estado mexicano, la especialización y el monopolio del poder político que ha detentado la élite gubernamental, en el período posrevolucionario, y particularmente su capacidad de control social, le ha permitido asumir una posición de hegemonía dentro del bloque en el poder. Por lo mismo, puede entenderse que, al operarse desfases y contradicciones entre la élite política y el empresariado, este último, al verse desprovisto de instrumentos de centralización, opta por politizar sus organizaciones corporativas.

En este sentido la naturaleza de estas tendencias y conflictos entre la élite política y el empresariado en el caso de México, también podría interpretarse como una lucha por la hegemonía, pero como una lucha por la hegemonía al interior del bloque en el poder. Disputa que se encuentra, por tanto, al interior de las fronteras de una sociedad organizada en torno a la economía capitalista.

³ A. Saldívar (1980: 32-36).

La relación élite política-empresariado

Como se ha indicado, todo Estado debe asumir una tarea de organización social; en el caso de México la concreción de esta misión estatal es una de las más relevantes.

Sin embargo, un tema poco analizado lo constituye el tipo de vínculo que se establece entre el Estado y la burguesía mexicana. Particular interés despierta la relación que un sector del Estado, la élite política, establece con las clases sociales dominantes. Al respecto es útil distinguir entre clase social dominante y dirección estatal. No siempre los sectores económicamente dominantes coinciden con la cúpula dirigente del Estado. Visto desde otro ángulo, estaríamos en presencia de un caso de clara especialización en el manejo del aparato productivo, por un lado, y de la gestión del aparato del Estado, por otro. La institucionalización del poder posrevolucionario reconoció y estimuló la organización de las diversas clases sociales. El Estado nunca negó la existencia de las clases sociales ni tampoco el conflicto que entre ellas se generaba. Pero junto a dicho reconocimiento, el Estado reclamó para sí el control de las organizaciones que aglutinaban a las fuerzas sociales subordinadas, y a la vez se erigió en árbitro de las contiendas que se suscitaban entre estas y los sectores sociales dominantes. El Estado también habría operado una suerte de "encuadre" organizacional con la burguesía. Martínez Nava señala bien que por medio de la legislación sobre cámaras empresariales el Estado logró establecer también una especie de control sobre las diversas fracciones del bloque dominante: con Cárdenas las cámaras empresariales "recibieron un nuevo impulso e incluso se 'semioficializaron'; y aunque hayan sido deliberadamente dejadas al margen del partido, se les reconoció... como instituciones públicas, autónomas, con personalidad jurídica, constituidas para representar los intereses de sus agremiados, fomentar el desarrollo del comercio y la industria y ser órganos de consulta del Estado para satisfacer las necesidades de esas ramas de la actividad económica. Con esta concepción y merced a una serie de controles que se establecieron, objetivamente se instituyó para los empresarios una forma especial de 'encuadramiento político', dentro del diseño estatal" (J. M. Martínez Nava, 1984: 65).

La naciente forma estatal partía del reconocimiento de la debilidad en que habían quedado sumidas las clases sociales luego

de la desgastadora contienda civil; de allí que la función de organización social fuera asumida como una tarea ineludible por parte de la élite política. Tal tarea implicó el reconocimiento de las principales reivindicaciones de masas obreras y campesinas en la Constitución de 1917; supuso también fijar un campo bien delimitado para el quehacer de la burguesía como clase.

Dicho campo de acción empezaba por reafirmar un modelo de sociedad basado en los preceptos del liberalismo económico, el respeto a la propiedad privada y al libre desenvolvimiento de la iniciativa individual. A cambio de ello, la burocracia política reservó para sí dos campos de acción que se transformarían en parte celosamente definida por el acervo ideológico de la revolución. En el ámbito productivo, dicha burocracia demandó al conjunto de las fuerzas sociales del país el reconocimiento al principio de la llamada "rectoría económica" del Estado. Ello es la base del régimen de "economía mixta", como se denomina a la modalidad de desarrollo capitalista que se adopta a partir de la institucionalización. Se le reconoce a la empresa privada un amplio campo de acción, se le aseguran condiciones favorables para su reproducción y expansión; junto a ello, se le pide que reconozca que algunas áreas estratégicas de la economía le estarán reservadas al Estado.

Esta circunstancia ha generado variados efectos en la organización social nacional:

a) El Estado asume una función productiva de grandes proporciones la cual ejerce por medio de las llamadas empresas paraestatales y de los fideicomisos. Esta peculiaridad le permite al Estado apropiarse de una parte considerable del excedente económico y le confiere plena soberanía respecto a su utilización y distribución; así se estructura una base material objetiva para la autonomía de la que puede gozar la élite estatal respecto de las restantes facciones del bloque en el poder.

b) Se ha generado una permanente tensión entre la burocracia política y el empresariado en relación al volumen, los límites y la orientación de este "sector paraestatal" de la economía. El empresariado es particularmente sensible a las amenazas de expansión de este sector, lo que percibe como un eventual desplazamiento de su papel productivo. A su vez, la burguesía mexicana no ha escatimado oportunidad para criticar la gestión de las empresas que componen dicho sector y recurrentemente reclama su traspaso al sector privado.

En el ámbito político, la burocracia ha reclamado para sí el monopolio de la representación del bloque en el poder. A cambio de una orientación del desarrollo económico típicamente capitalista, ha marginado a la burguesía de la gestión directa del aparato estatal. “Para la burguesía como clase, quedó vedada la otra cara del ‘acuerdo’: participación política, particularmente su acceso a puestos de la administración pública y de elección popular” (J.M. Martínez Nava, 1984: 72).

El moderno Estado mexicano es fruto de una radical movilización popular; las bases de su estabilidad descansan en gran medida en la capacidad de dicho Estado para recoger —parcialmente al menos— las demandas sociales. Lo anterior sería difícil de concretar si la clase económicamente dominante detentase directamente las riendas del aparato estatal. De este modo la élite política cumple con el papel de conjugar el interés del bloque en el poder con la acción de las clases dominadas.

Cuidado, lo anterior podría extremarse hasta llevarnos a la ilusión de un mítico Estado neutral, “nacional” por excelencia. Lo que queremos resaltar es aquello que Poulantzas define como una de las bases de la relación entre Estado y clase dominante: “el Estado político moderno no traduce al nivel político los ‘intereses’ de las clases dominantes sino la relación de esos intereses con los de las clases dominadas; constituye la expresión ‘política’ de los intereses de las clases dominantes” (Poulantzas, 1975: 42).

El desarrollo del proceso posrevolucionario originó una virtual división del trabajo dentro del bloque en el poder: un lugar predominante en la economía a la burguesía y una especialización de la burocracia política en el control del aparato estatal.

Arriola denomina a este tipo de relación un “acuerdo tácito” existente entre el empresariado y la burocracia.⁴ Mas la existencia de esta división de funciones no debe interpretarse como una relación en la cual no existen discrepancias al interior del bloque en el poder. La orientación capitalista que el Estado le ha impreso a la sociedad entra a menudo en contradicción con las bases populares de la movilización que le dio origen.

Progresivamente, los núcleos dirigentes del empresariado han ido tomando conciencia de la situación de “ciudadanos de segunda”, en la que los sitúa el sistema político vigente. Esto se

⁴ C. Arriola (1981: 15).

torna particularmente evidente en los momentos en que se opera un distanciamiento entre los dos actores. Es en tales circunstancias que el empresariado advierte la orfandad en que queda al enfrentarse a la burocracia y su casi nula capacidad de convocatoria social.

Esta situación se reflejará en especial en el periodo final del mandato de Echeverría y se recrudecerá con los sucesos del 1982. La relación entre burocracia y empresariado en el caso de México no puede interpretarse como una relación mecánica en la que la élite política representa en forma íntegra y fiel los intereses de la clase dominante. Visto el panorama a largo plazo, es indudable que hay una congruencia y una identidad de intereses, pero en un plano de análisis más restringido suponer que dicha identidad se mantiene inalterable nubla cualquier análisis y disuelve la autonomía de lo político remplazándolo por un mero epifenómeno de lo que ocurre en la estructura económica.

Es necesario subrayar que en el caso mexicano la relación entre el empresariado y la élite política a la fecha también se ha basado en un reconocimiento recíproco de la autonomía de ambos sectores. La orientación capitalista que se le ha impreso al país no quedaría garantizada necesariamente con la presencia de hombres de negocios en el gabinete que actuaran como representantes del sector privado en la burocracia política. Son contados los casos en que líderes empresariales participan en las altas esferas burocráticas. A su vez, en el PRI no existen espacios para la participación corporativa de fracciones de la burguesía.

De otro lado, aunque es evidente que el ingreso a la burocracia posibilita la transformación de algunos funcionarios en empresarios, no debe considerarse necesariamente a estos “nuevos burgueses” como representantes de la élite política en el seno del empresariado nacional. Así, es posible sostener que los contactos que se establecen entre estas dos fracciones del bloque en el poder se basan en el respeto a sus respectivas autonomías. La falta de participación directa del empresariado en la gestión estatal es un arma de doble filo, pues si bien no sitúa al sector privado a la cabeza del gobierno, con ello posibilita que ésta pueda presentarse como “independiente” ante las políticas gubernamentales y, sobre todo, ante sus tropiezos. El sector privado no carga así con la responsabilidad de las tareas de gobierno.

Desde el punto de vista de la burocracia, las bases materiales de su autonomía se puede sintetizar de la siguiente manera:

a) un significativo sector paraestatal; b) su capacidad para generar consenso y legitimidad ante las clases subalternas, por medio de variados canales ideológicos; c) la facultad del uso legítimo de la violencia, aunada al control político de las principales organizaciones de masas.⁵

Las múltiples necesidades de la reproducción social a las cuales debe responder satisfactoriamente la élite política permite vislumbrar un campo de juego entre ésta y el empresariado. ¿Cuáles son los mecanismos de que se valen ambos actores para influirse recíprocamente? En relación con el empresariado son varios. Veamos. Un primer plano es el marco de lo institucional. Como se ha señalado, algunas organizaciones empresariales detentan el rango de consultoras oficiales de los organismos del Ejecutivo, como es el caso de la Concanaco, la Concamin y la Canacindra. Existen instancias donde el sector empresarial puede participar en las deliberaciones: la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el Infonavit y fue el caso de la Comisión Nacional Tripartita, entre los principales.

Aparte de las instancias formales, existe un permanente intercambio de opiniones y puntos de contacto de las organizaciones empresariales con la élite política. Ello se materializa en reuniones —generalmente poco divulgadas— de sus líderes con funcionarios, con el gabinete económico y, cuando se requiere, con el propio Presidente de la República. Cabe destacar que en estos contactos participan por lo general el conjunto de las organizaciones empresariales, incluyendo aquellas que no son oficialmente reconocidas como consultoras, como la Coparmex y CCE. A menudo, el propio primer mandatario o algún miembro del gabinete con la representación presidencial asisten a las convenciones y conferencias regulares de los organismos empresariales, particularmente cuando renuevan su plantel dirigente.

En tiempos de concordia, el funcionamiento de estos mecanismos asegura la recepción mutua de las demandas de ambos actores. En los casos de conflicto, no es raro que el sector privado apele a variados mecanismos a fin de presionar a la burocracia. En el plano económico lo más evidente es la reducción de los niveles de inversión bajo el alegato de la “pérdida de confianza”, lo cual puede ir unido a la fuga de capitales y la consecuente recesión que todo esto implica.

⁵ A. Saldívar (1980: 37).

Un rasgo significativo de los conflictos entre el empresariado y la élite política es que el primero ha diversificado su arsenal de mecanismos de presión al Estado. Además de los mencionados, es posible hablar de “mecanismos de presión extraeconómicos”.

Específicamente nos referimos a:

a) El desarrollo de mecanismos de difusión de lo que podríamos denominar “la verdad empresarial”, los cuales se destinan privilegiadamente a buscar la adhesión de los estratos medios a las posiciones del sector privado. Entre estos mecanismos destaca la reciente proliferación de la literatura pseudocientífica de una decena de “intelectuales” de la burguesía mexicana,⁶ cuyo objetivo pareciera estar orientado a sensibilizar a determinados sectores de la sociedad respecto de las bondades de la libre empresa, expresión de la necesaria búsqueda de bases sociales de apoyo más amplias para las demandas del sector empresarial. La televisión privada también es eficientemente empleada en esta política de creación de opinión pública adecuada a los ideales del sector privado.

b) El rumor es a su vez un mecanismo al que se recurre en momentos de crisis. El denominador común de los diversos rumores pareciera descansar en la búsqueda de una sensación de alarma y de inseguridad de la población. Ello afecta directamente al poder político, dado que es el responsable de asegurar las condiciones de normalidad a la población. De este modo el rumor se transforma en una herramienta clave de desestabilización.

El empleo de esta gama de recursos por parte de los sectores sociales dominantes, en los últimos tiempos desborda los límites de acción de un grupo de presión y más bien tiende a buscar apoyos sociales de mayor permanencia. Es lo que Ricardo Tirado y Matilde Luna explican como el afán por construir un “movimiento social de derecha” al que aspirarían algunos sectores dirigentes del empresariado mexicano (R. Tirado y M. Luna, 1986: 421). La burguesía en la actual década ya no es una clase “débil” como pudiera considerársele en el momento constitutivo del Estado mexicano moderno. Su desarrollo económico y social reclama una readecuación de las modalidades de su participación política. Ello afecta al tipo de relación que ha mantenido con la élite política; el sector privado demanda una mayor inje-

⁶ Véase C. Monsiváis (1979: 306-328) y S. Sefchovich (1983: 601-607).

rencia en la conducción del país, particularmente de la economía. Se trata de un nuevo sujeto social que tiene una nueva memoria y un proyecto que no por incipiente se puede dejar de considerar.

“La consolidación de la burguesía como clase por medio del tipo de desarrollo de los últimos cuarenta años muestra que ya no es una clase a la que fácilmente se le pueden ‘imponer’ condiciones desde el poder político. Hoy por hoy se hace evidente lo contrario, es la burguesía la que intenta poner condiciones al poder político en detrimento de su capacidad reformista y populista” (F. Valdés, 1986: 389).

La historia reciente

De lucha ideológica y reconciliación

La década de los setenta es básica para analizar el desarrollo de las relaciones internas del bloque en el poder. Los afanes de legitimación estatal ensayados por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez desencadenaron una ascendente reacción empresarial, la cual a fines de dicho sexenio provocó una movilización con características clasistas. El temor ancestral al “desborde populista” impulsó al sector privado a romper sus tradicionales marcos corporativos e incursionar en terrenos abiertamente políticos, rompiendo uno de los rasgos del sistema político posrevolucionario. En definitiva, la reacción empresarial logró su objetivo al derrotar al reformismo.

En ese período, la élite política, ante la urgente necesidad de incrementar sus niveles de legitimidad, debió extremar su autonomía despertando con ello la sensibilidad de importantes sectores empresariales. Sin embargo, cabe advertir que, salvo la expropiación de algunas propiedades en el norte, el gobierno de Echeverría no afectó en lo fundamental los intereses de clase de las diversas fracciones de la burguesía mexicana. Hubo casos en los que incluso las organizaciones empresariales no sólo detuvieron las medidas reformistas, sino que lograron situaciones que les eran favorables.⁷

Desde nuestro punto de vista, el conflicto entre los empresa-

⁷ Véase R. Green (1981: 75-109) y J. M. Martínez (1984: 165-224).

rios y Echeverría se movió primordialmente en el nivel político-ideológico, pues el sector privado reaccionó a la defensiva al sentir amenazados sus intereses estratégicos. Así se evidenciaron los puntos de tensión del pacto social que le da sustento al Estado mexicano: su elevado nivel de autonomía y la insensibilidad de la burguesía frente a las tareas de legitimación, en un momento en el que la burocracia política estaba empeñada en la búsqueda de una dominación más consensual. La renovación del mandato presidencial, en diciembre de 1976, creó condiciones para poner en marcha un proceso de distensión entre la burocracia política y las agrupaciones empresariales. Este propósito se explicitó en el discurso de toma de posesión de José López Portillo.

La política económica del nuevo mandatario proporcionó la base material para el restablecimiento de la armonía en el bloque en el poder, la riqueza petrolera permitió combinar, durante los cinco primeros años de su gobierno, una generosa línea de subsidios al sector privado junto a un elevado gasto estatal destinado a satisfacer las necesidades de legitimación ante las clases sociales subordinadas. Sin embargo, el desenlace de la crisis, que en términos coyunturales arranca con la caída de los precios del petróleo en junio de 1981, reavivará el conflicto entre ambos actores sociales. De este modo, la secuela de estrangulamiento de los recursos estatales junto con inflación, fuga de capitales, y descontento recíproco entre burocracia y empresariado llevará a la coyuntura de la nacionalización bancaria, la cual constituirá un parteaguas contemporáneo en la historia de la relación.

De ruptura política y de intentos reconciliadores

Los acontecimientos de 1982 provocaron una verdadera fractura en el bloque en el poder. En ese momento de aguda crisis entre la élite política y las fracciones de la burguesía no solamente se expresaron los tradicionales puntos de tensión del acuerdo que da sustento al pacto de dominación. Se produjo un rompimiento de fondo, no con todas las facciones de la burguesía, pero sí con aquellas que mostraban una sensibilidad muy significativa. Las organizaciones empresariales tuvieron una reacción uniforme ante la nacionalización bancaria, pero pronto afinaron sus perspectivas y actuaron de manera diferenciada.

Si bien es cierto que todos los grupos empresariales criticaron la medida nacionalizadora, pues la calificaron como un acto

de abuso de autoridad, a las pocas semanas hubo grupos que empezaron a expresarse a favor. Esto se explica, fundamentalmente, por el hecho de que en los momentos de crisis económica un sector de industriales había visto muy limitadas sus posibilidades para obtener crédito, además de que se encontraba fuertemente endeudado interna y externamente. Para estos grupos que la banca pasara a manos del sector público abría una perspectiva de recuperación en su desastroso panorama financiero.

Por otro lado, un número muy importante de representantes empresariales se opuso drásticamente a la nacionalización e incluso intentó impulsar medidas de protesta, incluido un frustrado paro patronal.

Las diferencias de opinión entre los dirigentes empresariales dieron como resultado, en un esfuerzo de concertación entre ellos, las reuniones conocidas como "México en la libertad". En ellas se expresaron puntos de vista contrarios a la nacionalización, pero las mismas no pasaron de ser simples foros de expresión sin llegar a un enfrentamiento más directo con el sector público. Estos encuentros se suspendieron en buena medida porque la élite política respondió con energía ante su realización y en virtud de que el sector empresarial que había sido golpeado por la medida nacionalizadora (los banqueros) optó por acatar la decisión y buscar un mecanismo legal de defensa ante la supuesta anticonstitucionalidad de aquélla. La impresionante prudencia con que actuó este sector de alguna manera sirvió como contrapeso a las fracciones que proponían una respuesta más enérgica.

El nuevo régimen, actuando en consecuencia con la tradición establecida por el bloque en el poder, buscó restañar las fisuras en el bloque con un éxito limitado. El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), anunciado por el presidente Miguel de la Madrid el 1 de diciembre de 1982, obtuvo de inmediato el consenso de los grupos empresariales, pero no dejó satisfechas sus inquietudes. Que en el mismo mes el presidente presentara al Congreso de la Unión importantes cambios en la Constitución para normar la actividad económica estatal, encontró una automática oposición empresarial dado que todavía estaba muy fresca en su memoria la medida nacionalizadora. El sector privado desencadenó una reacción enérgica ante las propuestas de cambio constitucional que llevó incluso a la realización de un acto público ante el Senado. A los empresarios costó trabajo entender las adecuaciones a los artículos 25, 26, 27, 28

y 73 de la Constitución, los cuales más que afianzar la participación económica estatal, buscaban definir las reglas del juego y delimitar el marco de acción estatal a algunas actividades consideradas prioritarias. El objeto de estas reformas constitucionales no era, explicaron los funcionarios gubernamentales, reforzar la participación económica estatal. Por el contrario, se trataba de establecer un marco jurídico más claro, que incluso permitiera una disminución de la participación económica estatal. Al señalarse las áreas específicas de esta participación se podría iniciar un proceso de desincorporación de diversas empresas y actividades del sector paraestatal. Estas aclaraciones permitieron salvar algunas de las inquietudes empresariales y de alguna manera implicaron un éxito limitado de este primer intento gubernamental por recomponer la armonía en el bloque en el poder. En esta coyuntura, la burocracia gubernamental impulsó también una estrategia dirigida hacia el sector directamente afectado por la nacionalización bancaria. Una vez resuelta la parte jurídica del amparo interpuesto por los banqueros, el gobierno federal inició el proceso de indemnización a los antiguos propietarios de la banca y otorgó una jugosa cantidad de recursos, a partir de una forma particular de evaluar los activos de las sociedades anónimas propietarias de los bancos. Expidió bonos de indemnización bancaria, que obtienen elevados rendimientos y que se pueden colocar en el mercado de valores. Además, creó, a nivel de la legislación, una figura particular para el funcionamiento de la banca nacional. Así, surgieron las llamadas sociedades nacionales de crédito, que están a cargo de la banca y en las que se permite que el capital privado participe en un 36% de su patrimonio. Complementario a lo anterior se dio a conocer la decisión gubernamental de retornar a los antiguos banqueros las acciones de las empresas industriales, comerciales y de servicios que eran propiedad de la banca en el momento de la nacionalización, pero que no eran fundamentales para el funcionamiento del propio sistema bancario. Esta última decisión se ejecutaría más adelante, pero ya desde los primeros meses del régimen del presidente De la Madrid fue clara la intención gubernamental de avanzar en este sentido. Este intento de reconciliación por parte del Estado, orientado hacia el sector de los banqueros, también tendría una eficacia limitada, pues aun cuando los banqueros aceptaron la indemnización y recibieron de buen agrado la devolución de los activos no bancarios, la invitación

estatal a participar en un porcentaje minoritario del capital de los bancos no recibió ninguna respuesta de su parte. Esto se puede explicar por varias razones: por un lado, los banqueros tuvieron ante la nacionalización bancaria un escaso margen de negociación; unido a ello, los banqueros orientaron sus esfuerzos a la constitución de un sistema financiero alternativo, a partir de las casas de bolsa que les fueron devueltas.

A manera de conclusión

Al finalizar nuestra observación creemos que es posible sostener que el empleo del concepto bloque en el poder nos permite un acercamiento sugerente para el análisis político del Estado mexicano contemporáneo. Asimismo, el examen del desenvolvimiento de los actores principales de dicho bloque (las diversas fracciones de la burguesía y la élite política) explica la dinámica de las relaciones al interior del pacto de dominación. Tal como hemos intentado reseñar en este trabajo, es necesario subrayar que la existencia de diversas fuerzas en el manejo estatal no involucra la ausencia de conflictos entre ellas. El aludido pacto contiene puntos de tensión que en determinados momentos han dado paso a coyunturas de enfrentamiento entre estas fuerzas sociales dominantes.

La nacionalización bancaria constituye el punto más reciente y más álgido de estos conflictos y sus efectos aún no han terminado de "cuajar". El examen de los acontecimientos pareciera indicar que la fracción más agresiva (cuyo epicentro es el grupo regiomontano) ha ganado un mayor espacio, una mayor audiencia en el conjunto del empresariado del país. Sectores significativos de la fracción más negociadora con la burocracia tienden a desprenderse de esta orientación y buscan recomponer su representación política.

Por su parte la fracción negociadora intenta consolidar sus nexos con la burocracia gubernamental refuncionalizando el proyecto ideológico modernizador y presentándose como interlocutora privilegiada de la élite política en el debate sobre el diseño y puesta en práctica de la política económica. Sin embargo, esta actitud va a provocar su distanciamiento con la orientación neoconservadora, que se está constituyendo en el otro polo, y la va a ubicar en una posición política difícil, pues su acercamiento

con la élite gubernamental va a ser difícilmente defendible en términos ideológicos e incluso políticos, en el seno de una burguesía extraordinariamente sensibilizada por la fractura producida a partir de 1982. Así, se va a inaugurar una etapa de enfrentamientos entre estas dos nuevas fracciones de la burguesía mexicana, las cuales van a competir por los cargos directivos de las organizaciones corporativas. A partir de esto, se va a reforzar la dicotomía entre la Coparmex y la Concamin, identificándose ambas como cabezas de las dos corrientes políticas de la burguesía mexicana. Esto permitiría explicar la pérdida de eficacia del CCE como representante del conjunto de las fracciones de la burguesía mexicana. De hecho esta organización va a pasar a desempeñar un papel bastante secundario en este proceso.

En el campo de la élite gubernamental, vamos a encontrar un reacomodo de los grupos que la conforman. Es posible observar un desplazamiento de las tendencias de corte "populista", que no solamente apoyaron la nacionalización bancaria sino que además desempeñaron el papel de actores centrales en dicho proceso. Una nueva camada de políticos profesionales va a ocupar los cargos de dirección política y económica más importante del país, desplazando incluso a una fracción de corte político más tradicional que ocupaba este tipo de posiciones hasta el sexenio anterior. Con la agudización de la crisis también se va a dar una recomposición de las direcciones sindicales integradas a la élite política, las que van a tener serios problemas para lograr la aceptación de reivindicaciones que les permitan restaurar algún nivel mínimo de legitimidad frente a sus representados. Este sector también va a ser desplazado de posiciones en la estructura gubernamental.

La radicalización de una fracción política del empresariado la va a llevar a plantearse abiertamente la lucha por la hegemonía frente a la élite gubernamental. Esta lucha va a estar orientada a disputar posiciones en el aparato gubernamental. Sin embargo, los líderes de esta tendencia saben bien que resultaría extremadamente difícil arrebatar el poder a la élite política y, por tal motivo, se van a orientar a buscar una situación en la que se comparta la función gubernativa, como primer paso para cambiar los términos de la relación y de esta manera lograr una redefinición de la hegemonía al interior del bloque en el poder. De esta manera se explica su interés por obtener las gubernaturas de los estados del norte de la República. Este elemento contri-

buye a explicar el desarrollo electoral del principal partido de oposición conservadora en México.

De ser así, podría decirse que la lucha por la hegemonía en el bloque en el poder aún no termina. Si bien la fracción radical de los empresarios ha sido derrotada en el terreno electoral, de una u otra manera, por el partido del Estado, esta fracción está todavía en pie de lucha.

Bibliografía citada

- Arriola, Carlos, *Los empresarios y el Estado*. SEP/80, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Bazáñez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México (1968-1980)*, Siglo XXI Editores, México, 1981.
- Fragoso, Juan M. et al, *El poder de la gran burguesía*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.
- Gramsci, Antonio, *Antología*, selec., trad. y notas de Manuel Sacristán, Siglo XXI Editores, México, 1970.
- Green, Rosario, *Estado y banca transnacional en México*, Nueva Imagen-CEESTEM, México, 1981.
- Hamilton, Nora, "El Estado y la formación de la clase capitalista en el México posrevolucionario", en Julio Labastida, (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza Editorial Mexicana, UNAM, México, 1986.
- Martínez, Nava, Juan M. *Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*, Editorial Nueva Imagen, México, 1984.
- Monsiváis, Carlos, "La ofensiva ideológica de la derecha", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano, (coord.): *México, hoy*. Siglo XXI Editores, México, 1979.
- Poulantzas, Nicos, *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 48, Siglo XXI Editores, México, 1975.
- , *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 1978.
- Puga, Cristina, "Dos proyectos de la burguesía mexicana", en *Iztapalapa*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-I, México, 1979.
- , "Los empresarios mexicanos frente a la nacionalización bancaria", en Julio Labastida, *op. cit.*
- Saldívar, Américo, *Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)*, Siglo XXI Editores, México, 1980.
- Sefchovich, Sara, "La derecha apocalíptica", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLV, vol. XLV, núm. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, abril-junio de 1983.
- Tirado, Ricardo y Matilde Luna, "La politización de los empresarios (1970-1982)", en Julio Labastida, *op. cit.*
- Valdés Ugalde, Francisco "Una aproximación al análisis de las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-1976", en Julio Labastida, *op. cit.*